

MARTES, 29 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 104

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2018-4680** *Notificación de sentencia 68/2018 en juicio verbal 204/2017.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2, a instancia de FRANCISCO JOSÉ ALBERDI DIEGO, frente a BRUNO PIMENTEL GIUSTI y GROUPAMA SEGUROS, en los que se ha dictado SENTENCIA nº 68/2018 de fecha 19 de marzo de 2018, contra la que cabe recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BRUNO PIMENTEL GIUSTI, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2018/4680